



PROPUESTA DE EQUIVALENCIAS ENTRE UNIDADES CURRICULARES

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

RES. 302/14 y 628/09

A modo de introducción a la lectura del cuadro, es importante destacar que al estar en presencia de un cambio de diseño, necesariamente estamos frente a una diferencia más o menos significativa de la propuesta de formación. Al menos, éste es uno de los sentidos de cambiar un DC. Esto significa por un lado, que se observarán cambios en la forma de denominar los contenidos pues responde a un lógico enfoque renovado en función de los avances científicos y académicos de los últimos años; y por otra parte, que algunos ejes de unas unidades se pueden incluir en unidades distintas, creación de unidades nuevas y supresión de otras o la integración de sus contenidos a otras unidades y/o transversalización. Lo que no podemos perder de vista es que, la formación es un continuo que no se produce por acumulación de contenidos estrictamente, por lo tanto, para realizar las equivalencias no debemos centrar exclusivamente la mirada en la cantidad de contenidos, sino que también en otros aspectos de la formación como podrían ser: la transversalidad de algunos temas (es decir que si en determinada UC del diseño anterior no profundizó la cuestión de la inclusión porque no estaba prescripto, sabemos que en el nuevo diseño esta mirada aparece transversal a toda la formación y por tanto el estudiante podrá acceder al mismo en otras UC de otro año de la formación del nuevo diseño); la carga horaria; los formatos pedagógicos, entre otros.

La intención de pensar las potenciales equivalencias, radica en la necesidad de dar orientación a la resolución de las posibles situaciones académicas que surjan. En este sentido es preciso considerar que al buscar "equivalencia" entre dos unidades de diferentes planes estamos reconociendo similitudes, aproximaciones, regularidades, continuidades congruencias más o menos próximas entre los contenidos, el sentido formativo y la relevancia (traducida en carga horaria), pero no encontraremos unidades "idénticas" y no sería deseable que así fuera por lo expresado en el párrafo precedente.

Lo que se recomienda en el trabajo con las equivalencias es no perder de vista el objetivo central, que es que el estudiante que debe recurrir a una UC y/o pasarse al plan del nuevo DC (302/14) pueda continuar sus estudios y no verse afectado de forma significativa en su trayecto formativo recibiendo la mejor propuesta formativa institucionalmente posible, para lo cual es deseable que encuentre márgenes de tolerancia y flexibilidad en la evaluación del estado de su situación de formación y propuestas formativas alternativas, complementarias, creativas e inclusivas.

Con esta consigna, se dispone una tabla tentativa de equivalencias para su consideración.

N°	Res. 302/14	Res. 628/09	Tipo de equivalencia	Observaciones
1	Lectura y escritura académica (1º año)	Lectura y escritura académica (1º año)	Plena	
2	Psicología Educativa (1º año)	Psicología	Plena	No hay distancia sustancial de contenidos aunque el nuevo Plan hace hincapié en la Psicología Educativa
3	Pedagogía (1º año)	Pedagogía (1º año)	Plena	
4	Didáctica General (1º año)	Didáctica General (1º año)	Plena	



5	<i>Historia y Política de la Educación Argentina (2° año)</i>	<i>Historia y Política de la Educación Argentina (2° año)</i>	<i>Plena</i>	
6	<i>Educación y TIC (2° año)</i>	<i>Tecnologías de la Información y la Comunicación Social (2° año)</i>	<i>Plena</i>	
7	<i>Educación Sexual Integral (2° año)</i>	<i>Educación Sexual Integral (3° año)</i>	<i>Plena</i>	
8	<i>Investigación Educativa (3° año)</i>	<i>Investigación Educativa (4° año)</i>	<i>Plena</i>	
9	<i>Sociología de la Educación (3° año)</i>	<i>Sociología (3° año)</i>	<i>Parcial o plena</i>	<i>Se sugiere que sea de decisión institucional. Como criterio general se puede otorgar equivalencia plena si la propuesta institucional se dirige al “estudio de las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación” y al “análisis del fenómeno educativo como hecho social; y la reflexión sobre los escenarios socioeducativos actuales”. Equivalencia parcial si la propuesta está más centrada en la enseñanza de la disciplina Sociología.</i>
10	<i>Filosofía de la Educación (4° año)</i>	<i>Filosofía (3° año)</i> <i>Formación ética y Ciudadana (4° año)</i>	<i>Parcial</i>	<i>En el diseño anterior la asignatura se centra en la enseñanza de la disciplina Filosofía, en la Res.302/14, se pretende pensar filosóficamente la acción educacional. Se sugiere además considerar el eje de ética desarrollado en “Formación ética y ciudadana” del Plan anterior complementando los temas faltantes en la forma que se considere adecuada.</i>
11	<i>Lingüística (1° año)</i>	<i>Lingüística (1° año)</i>	<i>Parcial</i>	<i>El espacio es anual en el nuevo diseño, y cuatrimestral en el anterior, por lo que se sugiere completar el cursado de acuerdo a los contenidos que plantea el programa, y a la forma en que la institución decida más adecuada: asistencia a clases en que se dicten algunos temas no vistos, si esto fuera posible para el alumno, u otros trabajos evaluativos a consideración del docente que dicte el espacio anual. Los mismos podrán revestir distintas modalidades: trabajos de investigación, trabajos prácticos, etc.</i>



12	<i>Sistema de la Lengua Española I (1° año)</i>	<i>Sistema de la Lengua Española I (1° año)</i>	<i>Plena</i>	
13	<i>Literaturas clásicas (1° año)</i>	<i>Literatura Griega (1° Año)</i> <i>Literatura Latina (1° Año)</i>	<i>Plena por conjunción</i>	<i>Será Plena por conjunción y Parcial en caso de tener regular sólo una UC. Al convertirse el nuevo espacio en Anual, quienes hayan cursado – y presenten la condición de regularidad- alguna de las dos literaturas que lo integran -Griega y/o Latina- deberán completar los contenidos faltantes en las condiciones que la Institución decida: puede ser con asistencia a algunas clases, o teniendo en cuenta la posibilidad de elaboración de trabajos, lecturas, etc.</i>
14	<i>Historia de la Lengua (1° año)</i>	<i>No presenta U.C. equivalente</i>		
15	<i>Introducción a los Estudios Literarios (1° año)</i>	<i>Teoría y Análisis Literario (1° año)</i>	<i>Parcial</i>	<i>En el nuevo diseño se acentúa el trabajo con las teorías literarias y con la retórica propia de cada especie literaria. Se sugiere además una profundización en dichas especies o géneros, a fin de constituir una base sólida para su trabajo en las literaturas posteriores. Se proponen trabajos prácticos, de investigación o asistencia a clases, con el permanente seguimiento del docente a cargo de la U.C.</i>
16	<i>Sujetos del Aprendizaje (2° año)</i>	<i>Sujetos de la Educación Secundaria I y II (2° año) en conjunción con Problemáticas contemporáneas de la Educación Secundaria (1° año)</i>	<i>Plena o parcial</i>	<i>Será Plena por conjunción y Parcial en caso de tener regular sólo una o dos UC. El nuevo diseño propone para esta U.C. una mirada más amplia y multidisciplinaria e integra al mismo el abordaje de las problemáticas de los jóvenes en la escuela secundaria. En caso de parcial, la institución definirá el recorrido formativo para el completamiento y acreditación de la UC.</i>
17	<i>Pragmática (2° año)</i>	<i>Pragmática (2° año)</i>	<i>Plena o parcial</i>	<i>Quedará a decisión institucional. Esta U.C. en el nuevo DC propone un tratamiento más exhaustivo de la Pragmática y, si consideramos que algunos contenidos se han desplazado a Lingüística, se sugiere profundizar en lo específico de la Pragmática. Para ello el docente decidirá qué tipo de trabajo deberán realizar los cursantes-</i>



18	<i>Sistema de la Lengua Española II (2° año)</i>	<i>Sistema de la Lengua Española II (2° año)</i>	<i>Plena</i>	
19	<i>Literatura Española (2° año)</i>	<i>Literatura Española I (2° año)</i> <i>Literatura Española II (2° año)</i>	<i>Plena por conjunción</i>	<i>Será Plena por conjunción y Parcial en caso de tener regular sólo una UC. Al convertirse el nuevo espacio en Anual, quienes no hayan cursado Literatura Española II, deberán hacerlo en las condiciones que la Institución decida: puede ser a partir de asistencia a algunas clases, o teniendo en cuenta la posibilidad de elaboración de trabajos prácticos, lecturas, etc.</i>
20	<i>Literatura Argentina I (2° año)</i>	<i>Literatura Argentina I (4° año)</i>	<i>Parcial</i>	<i>Dado que el nuevo diseño anualiza esta U.C. y por lo tanto complejiza las temáticas que en el anterior se trabajaron en un solo cuatrimestre, se sugiere completarlos a partir de asistencia a algunas clases, o teniendo en cuenta la posibilidad de elaboración de trabajos prácticos, lecturas, exposiciones orales, etc.</i>
21	<i>Didáctica de la Lengua y la Literatura I (2° año)</i>	<i>Didáctica de la Lengua y la Literatura I (2° año)</i>	<i>Parcial</i>	<i>En el plan anterior se dictaba en un solo cuatrimestre, por lo tanto quienes la hayan cursado deberán completar contenidos a partir de asistencia a algunas clases, o teniendo en cuenta la posibilidad de elaboración de trabajos prácticos, lecturas, exposiciones orales, etc.</i>
22	<i>Sociolingüística (2° año)</i>	<i>No presenta U.C. equivalente</i>		<i>Si bien algunos de sus contenidos pudieron haberse trabajado en Pragmática en el Diseño anterior, no ameritan el otorgamiento de ninguna equivalencia parcial.</i>
23	<i>Literaturas latinoamericanas I (3° año)</i>	<i>Literaturas latinoamericanas I (3° año)</i>	<i>Parcial</i>	<i>Dado que el nuevo diseño anualiza esta U.C. y por lo tanto complejiza las temáticas que en el anterior se trabajaron en un solo cuatrimestre, se sugiere completarlas a partir de asistencia a algunas clases, o teniendo en cuenta la posibilidad de elaboración de trabajos prácticos, lecturas, exposiciones orales, etc.</i>
24	<i>Literaturas Europeas (3° año)</i>	<i>Literaturas Europeas (3° año)</i>	<i>Plena</i>	



25	Literatura Argentina II (3º año)	Literatura Argentina II (4º año)	Parcial	Dado que el nuevo diseño anualiza esta U.C. y por lo tanto complejiza las temáticas que en el anterior se trabajaron en un solo cuatrimestre, se sugiere completarlas a partir de asistencia a algunas clases, o teniendo en cuenta la posibilidad de elaboración de trabajos prácticos, lecturas, exposiciones orales, etc.
26	Didáctica de la Lengua y la Literatura II (3º año)	No presenta UC equivalente		
27	Psicolingüística (4º año)	Psicolingüística (3º año)	Plena	
28	Literaturas Latinoamericanas II (4º año)	Literaturas Latinoamericanas II (3º año)	Parcial	Dado que el nuevo diseño anualiza esta U.C. y por lo tanto complejiza las temáticas que en el anterior se trabajaron en un solo cuatrimestre, se sugiere completarlas a partir de asistencia a algunas clases, o teniendo en cuenta la posibilidad de elaboración de trabajos prácticos, lecturas, exposiciones orales, etc.
29	Teoría y Crítica Literaria (4º año)	Teoría y Crítica Literaria (4º año)	Parcial	Dado que el nuevo diseño anualiza esta U.C. y por lo tanto complejiza las temáticas que en el anterior se trabajaron en un solo cuatrimestre, se sugiere completarlas a partir de asistencia a algunas clases, o teniendo en cuenta la posibilidad de elaboración de trabajos prácticos, lecturas, exposiciones orales, etc.
30	Literatura Juvenil (4º año)	No presenta UC equivalente		
31	Análisis del Discurso (4º año)	No presenta UC equivalente		
32	Práctica Profesional Docente I (1º año)	Práctica Profesional Docente I (1º año)	Plena	
33	Práctica Profesional Docente II (2º año)	Práctica Profesional Docente II (2º año)	Plena	
34	Práctica Profesional Docente III (3º año)	Práctica Profesional Docente III (3º año)	Parcial	Ambas UC poseen algunos ejes y contenidos comunes aunque se observan cambios de enfoque. El Plan Res.302/14, incorpora y profundiza aspectos con importante mirada sobre inclusión, permanencia y egreso. Se sugiere complementar con seminarios, talleres, coloquios, trabajos de campo, etc. de acuerdo a la propuesta institucional previa



35	<i>Práctica Profesional Docente IV y Residencia (4° año)</i>	<i>Práctica Profesional Docente IV (4° año)</i>	<i>Parcial</i>	<i>Ambas UC poseen algunos ejes y contenidos comunes aunque se observan cambios de enfoque. El Plan Res.302/14, incorpora y profundiza aspectos con importante mirada sobre inclusión, permanencia y egreso. Se sugiere complementar con seminarios, talleres, coloquios, trabajos de campo, etc. de acuerdo a la propuesta institucional previa</i>
----	--	---	----------------	--